



Contrato de Licencia de Usuario Final

Contenido

1. Acerca de este Contrato de Licencia de Usuario Final.....	3
2. Definiciones.....	4
3. Concesión de la licencia.....	6
4. Limitaciones de uso.....	7
5. Software de copia de seguridad.....	9
6. Propiedad y derechos de autor.....	10
7. Garantía y limitación de responsabilidad.....	11
8. Exportación y tributos.....	12
9. Período de vigencia y rescisión.....	13
10. Condiciones de la licencia de código abierto.....	14
11. Derecho aplicable y jurisdicción competente.....	15

1. Acerca de este Contrato de Licencia de Usuario Final

AL UTILIZAR ESTE SOFTWARE, USTED RECONOCE QUE HA LEÍDO ESTE CONTRATO, LO ENTIENDE Y ESTÁ DE ACUERDO EN CUMPLIR SU CONTENIDO. ASIMISMO, ACEPTA QUE ESTE CONTRATO ES LA DECLARACIÓN COMPLETA Y EXCLUSIVA DEL ACUERDO ENTRE ENFOCUS Y USTED, Y QUE SUSTITUYE TODAS LAS MANIFESTACIONES Y LOS ACUERDOS ANTERIORES, YA SEAN ESCRITOS U ORALES, ENTRE ENFOCUS Y USTED EN RELACIÓN CON EL ASUNTO OBJETO DE ESTE CONTRATO.

Este Contrato también cubre software propiedad de terceros. Si la primera vez que se hace referencia a dicho software de terceros no se presenta ninguna licencia ni condición específica que deba aceptarse, el uso de dicho software se registrará por este Contrato.

Si Usted no desea cumplir las condiciones de este Contrato, no utilice el Software. En ese caso, deberá devolver inmediatamente el Software a Enfocus o a su distribuidor autorizado.

2. Definiciones

Filial

se refiere a una compañía que es controlada por una parte de este Contrato, está bajo control común con dicha parte o que la controla.

Contrato

se refiere a este Contrato de licencia de usuario final.

Los Usuarios autorizados

en relación con una Licencia de usuario nominal son personas o procesos que Usted asigna para que utilicen el Software y que pueden ser, en lo que se refiere a personas, ejecutivos suyos, empleados suyos y/o consultores y representantes que le presten servicios a Usted o que actúen en Su nombre, y/o ejecutivos o empleados de terceros implicados en la ejecución de Sus objetivos empresariales internos (por ejemplo: aprobar flujos de trabajo de clientes). Los Usuarios autorizados se pueden designar y cambiar por medios que no sean automatizados, siempre que los usuarios no compartan las credenciales de acceso y que, además, el número total de Usuarios autorizados activos en todo momento no supere el número total de licencias proporcionadas.

Puesto cliente

se refiere a cualquier sistema informático, aplicación de software o servicio que pueda acceder y ejecutar una ventana de programa. Esto incluye, sin limitarse a ello, PC, estaciones de trabajo, terminales, clientes de servicios de terminales, PC virtuales y servidores.

Enfocus

se refiere a Enfocus BV, con domicilio social en Kortrijksesteenweg 1095, 9051 Gante (Bélgica), o a la Filial de Enfocus BV que haya servido Su pedido de Software.

Código objeto

se refiere al trabajo realizado en un formato legible por las máquinas y no adecuado para que las personas entiendan la lógica del programa, y que puede ser ejecutado por un ordenador usando el sistema operativo adecuado sin compilación ni interpretación.

Condiciones de la licencia de código abierto

se refiere a cualesquier condiciones que cumplan la definición de código abierto que se encuentra en <http://www.opensource.org/docs/osd>.

Documento de pedido

se refiere a un presupuesto, una confirmación de pedido y cualquier otro documento escrito o en formato electrónico que Enfocus o su distribuidor autorizado le entregue a Usted y que describa el Software para el que se le otorga licencia a Usted en virtud de este Contrato, así como las Restricciones de uso aplicables a dicho Software, en su caso.

Software

se refiere a la forma de software del Código objeto y a los manuales y la documentación correspondientes (únicamente impresos), incluyendo el software de Enfocus y de terceros sobre los que se otorga licencia en este Contrato.

Las restricciones de uso

son todas las restricciones de funcionalidad o uso del Software indicadas en la documentación o en los Documentos de pedido.

Usted

se refiere a la entidad en cuyo nombre se ha adquirido u obtenido legalmente por otro procedimiento esta licencia.

3. Concesión de la licencia

Enfocus le concede a Usted, y Usted acepta de Enfocus, una licencia no exclusiva y no transferible para utilizar el Software únicamente para Sus objetivos empresariales internos. La duración de la licencia se controlará mediante los Documentos de pedido, y será perpetua o recurrente (es decir: licencia por suscripción) según indiquen dichos documentos. El uso continuado que usted haga del Software queda condicionado al pago puntual de los cargos a su vencimiento.

En los casos en que el Software, a la vista de determinadas funcionalidades, pueda utilizar los servicios de un centro de datos de terceros, la licencia incluye Su derecho a utilizar dichos servicios únicamente para dichos objetivos, y Usted tiene que cumplir la Política de usos aceptables aplicable, que puede encontrar en <https://www.enfocus.com/termsandconditions>, y que queda incorporada a este documento por referencia.

4. Limitaciones de uso

Según el tipo de licencia que adquiera, serán aplicables las siguientes condiciones:

El uso del Software se limita al número de licencias proporcionadas.

En cuanto a las Licencias de Puesto cliente, dichas licencias se conceden para su uso en el número de Puestos cliente establecido en el Documento de pedido.

En cuanto a las *Licencias para Usuarios concurrentes*, el número de Usuarios que utilicen el Software simultáneamente no puede superar en ningún momento el número de licencias proporcionadas.

En el caso de las *Licencias de usuario nominal*, el uso del Software en un momento dado queda limitado al uso de los Usuarios autorizados designados y con licencia en ese momento.

En cuanto a las Licencias de prueba, a no ser que el Documento de pedido estipule otra cosa, el uso que Usted haga del Software está limitado a un Puesto cliente, únicamente a efectos de pruebas y evaluación interna, y se excluye cualquier otro uso incluyendo, sin limitarse a ello, el uso del software para fines comerciales.

En cuanto a las Licencias de desarrollador, a no ser que el Documento de pedido estipule otra cosa, el uso que Usted haga del Software está limitado a la creación de configuraciones y parámetros de software en un entorno de pruebas para realizar pruebas, evaluaciones y llevar a cabo el control de calidad, y se excluye cualquier otro uso incluyendo, sin limitarse a ello, el proceso de tareas o archivos en un entorno de producción. Salvo indicación en contrario en el Documento de pedido, las Licencias de desarrollador se otorgan en forma de licencias perpetuas; cabe tener cuenta que su uso puede verse interrumpido a causa de las rutinas de gestión de licencias.

En cuanto a las Licencias previas a la publicación, a no ser que el Documento de pedido estipule otra cosa, el uso que Usted haga del Software está limitado a pruebas y evaluaciones internas para determinar si el Software es capaz de llevar a cabo las funciones descritas en la documentación preliminar que se suministra por separado, y se excluye cualquier otro uso incluyendo, sin limitarse a ello, el uso del software para fines comerciales.

En cuanto a las *Licencias tándem*, el uso que Usted haga de la licencia está limitado a su uso combinado con licencias ya existentes del Software entregadas anteriormente.

En cuanto a todas las licencias: No puede vender, relicenciar, sublicenciar, transferir (a una ubicación o empresa distinta), ceder, arrendar ni alquilar el Software sin el consentimiento de Enfocus. No puede modificar ni traducir el Software. En el caso de que el Software se proporcione con un producto o dispositivo específico o como parte del mismo, Usted no puede extraerlo de dicho producto o dispositivo y no puede utilizar ninguna parte del Software por separado ni de forma independiente de dicho producto o dispositivo. Usted no desestructurará, descompilará ni desmontará el Software, y tampoco intentará descubrir de ninguna otra forma el código fuente del Software, excepto en la medida en que esté específicamente permitido por la legislación aplicable sin posibilidad de renuncia contractual. Usted no manipulará, eludirá ni modificará las rutinas de gestión de las licencias incluidas en el Software ni utilizará el Software incumpliendo ninguna de las Restricciones de uso y/o la licencia concedida. Si Usted recibe una actualización o una mejora del Software, podrá seguir utilizando el Software, o la versión actualizada o mejorada del Software, pero no ambas. Salvo si se permite explícitamente por escrito, Usted no puede utilizar ni permitir que otros lo utilicen, el Software para o en nombre de terceros, para llevar a cabo actividades de subcontratación ni para ningún propósito distinto a los objetivos internos de Su empresa. De acuerdo con la documentación del Software, es posible que sean aplicables otras restricciones específicas de la aplicación.

El Software incluye rutinas de gestión de licencias diseñadas para limitar la funcionalidad del Software a las funcionalidades licenciadas y/o evitar el uso del Software fuera del ámbito de la licencia concedida. A tal fin, determinada información (como, por ejemplo, las credenciales de acceso y otra información indicada en la Política de privacidad de Enfocus publicada en la web de Enfocus, www.enfocus.com) queda compilada en el Software y/o es procesada por Enfocus en zonas geográficas situadas dentro o fuera del Espacio Económico Europeo (incluyendo, sin limitarse a ello, los Estados Unidos de América). Al firmar o aceptar este Contrato, Usted da su consentimiento a todo lo anterior.

5. Software de copia de seguridad

Su licencia incluye la realización de una copia completa del Software únicamente a efectos de copia de seguridad y para usarla en el caso de que la copia original del Software no estuviera disponible.

6. Propiedad y derechos de autor

El Software y todos los derechos de propiedad intelectual correspondientes son y serán siempre propiedad única de Enfocus y/o sus licenciantes terceros. Usted no puede retirar ninguna notificación de propiedad ni leyenda de otro tipo del Software, y no puede reproducir dichas notificaciones y leyendas en ninguna copia o copia parcial que se le permita hacer.

7. Garantía y limitación de responsabilidad

Enfocus garantiza durante un período de 90 días naturales a partir de la entrega (el «Período de garantía») que el Software funcionará sustancialmente de acuerdo con la documentación del usuario que lo acompaña, siempre y cuando el Software se utilice en condiciones normales de funcionamiento y mantenimiento, según se indica en la documentación, y de conformidad con este Contrato. Las garantías establecidas en este Contrato no serán aplicables si aparecen defectos causados por accidentes, negligencias, uso indebido, fallos de los suministros, fallos del equipamiento, causas que escapen al control de Enfocus o un uso distinto al uso ordinario para el que está previsto el Software. Esta garantía no cubre ningún software, hardware ni materiales que no venda Enfocus (eventualmente a través de un socio de canal), y tampoco cubre ninguna combinación de Software de Enfocus con dichos elementos. Toda modificación del Software realizada por personas distintas a Enfocus o un socio autorizado anulará la garantía descrita en este Contrato y constituirá un incumplimiento en virtud de este Contrato.

En el supuesto de que se presente una reclamación durante el Período de garantía, la única obligación de Enfocus consistirá en hacer que el Software esté esencialmente conforme con la documentación (en la medida en que sea técnica y razonablemente posible, y siempre que se pueda reproducir el error) modificando o actualizando el Software o proporcionando otra versión del producto en la que se encuentre incrustado. En el caso de que Enfocus no pueda hacer que el Software cumpla la garantía, Usted puede devolver el Software a Enfocus y tiene derecho a recuperar, como remedio único y exclusivo, los importes pagados por el Software incumplidor, previa aplicación de la depreciación correspondiente según los métodos contables estándar.

EL SOFTWARE DE TERCEROS, SOFTWARE DE PRUEBA Y SOFTWARE PREVIO A LA PUBLICACIÓN SE ENTREGAN «TAL CUAL», SIN GARANTÍA NI CONDICIONES DE NINGÚN TIPO (INCLUYENDO LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O DE IDONEIDAD PARA UN FIN EN CONCRETO), NI EXPLÍCITAS NI IMPLÍCITAS. LAS GARANTÍAS Y LA RESPONSABILIDAD DE ENFOCUS DESCRITAS EN ESTE CONTRATO SON OBLIGACIONES EXCLUSIVAS DE ENFOCUS Y REMEDIOS EXCLUSIVOS PARA USTED. SUSTITUYEN CUALESQUIERA OTRAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS. ENFOCUS NO OTORGA NI MANIFIESTA NINGUNA OTRA GARANTÍA, REMEDIO, OBLIGACIÓN, RESPONSABILIDAD, DERECHO O RECLAMACIÓN, YA SEA EXTRA CONTRACTUAL, POR NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD NO CULPOSA O DE OTRA FORMA, INCLUYENDO, SIN LIMITARSE A ELLO, CUALQUIER GARANTÍA EN EL SENTIDO DE QUE EL SOFTWARE NO CONTIENE ERRORES NI FALLOS. NO SE MANIFIESTA NINGUNA GARANTÍA EXPLÍCITA, IMPLÍCITA O LEGAL, SALVO LAS INDICADAS EN ESTE CONTRATO. ENFOCUS DENIEGA EXPLÍCITAMENTE (Y USTED ADMITE QUE LO HACE) TODA GARANTÍA DE TITULARIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, ENFOCUS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL, NO SERÁ EN NINGÚN CASO RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL O CONSECUENTE, COMO POR EJEMPLO (SIN LIMITARSE A ELLO) NINGUNA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE AHORRO PREVISTO, PÉRDIDA DE DATOS O DE CUALQUIER OTRA VENTAJA ECONÓMICA CAUSADA O RELACIONADA CON ESTE CONTRATO O EL SOFTWARE QUE SE PROPORCIONA EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, LA RESPONSABILIDAD DE ENFOCUS CAUSADA POR ESTE CONTRATO O EN RELACIÓN CON EL MISMO O CON CUALQUIER SOFTWARE PROPORCIONADO DE CONFORMIDAD CON ESTE CONTRATO EN NINGÚN CASO SUPERARÁ EL IMPORTE QUE USTED HAYA PAGADO A ENFOCUS POR EL SOFTWARE CAUSANTE DE LA RECLAMACIÓN. TODO ELLO INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL Y EN CONCEPTO DE TODAS LAS RECLAMACIONES EN SU CONJUNTO.

8. Exportación y tributos

Usted no puede exportar ni re-exportar el Software incumpliendo ninguna normativa o ley aplicable, incluyendo, sin limitarse a ello, las de los Estados Unidos de América y del Reino Unido. Además, si el Software se identifica como elemento de exportación controlado en virtud de las leyes de exportación de los Estados Unidos de América o del Reino Unido, Usted manifiesta y garantiza que Usted no es ciudadano de ningún país embargado (y que no actúa desde ninguno de ellos), y que no tiene prohibido por ningún otro motivo, de acuerdo con las leyes de exportación aplicables, la recepción ni el uso del Software. Todos los derechos a utilizar el Software se conceden con la condición de que se pierdan si Usted no cumple las condiciones de este Contrato. En caso de transferencia de licencias, Usted acepta que es el responsable del pago de todos los impuestos y tasas (incluyendo, sin limitarse a ello, el IVA, impuesto sobre ventas, impuesto general de importación, etc.) aplicables o el gravamen resultado de la importación del Software o de las licencias transferidas al país o zona geográfica donde se vayan a utilizar dichas licencias transferidas. Asimismo, acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a Enfocus, sus ejecutivos, representantes y empleados (los «Indemnizados») ante cualquier reclamación, pleito y proceso judicial y hacer frente a cualesquier costes, multas y gastos adjudicados a los Indemnizados o en los que estos incurran como resultado de Su incumplimiento a la hora de pagar los impuestos o tasas en cuestión.

9. Período de vigencia y rescisión

Fecha de entrada en vigor. La licencia concedida en virtud de este documento será vigente a partir de la primera de estas dos fechas: la fecha que figura en el Documento de pedido correspondiente o la fecha de activación del Software.

Licencias perpetuas. Salvo indicación en contrario en el Documento de pedido, el Software se licencia de forma perpetua.

Las Licencias de prueba, salvo indicación en contrario en el Documento de pedido, caducarán automáticamente un (1) mes después del inicio de la prueba.

Las Licencias previas a la publicación se otorgan para el período definido en el Documento de pedido y, salvo indicación en contrario en dicho documento, finalizan automáticamente cuando expire dicho período.

Se conceden licencias por suscripción para el período inicial definido en el Documento de pedido (el «Período inicial»). Una vez finalizado el Período inicial, si así lo indica el Documento de pedido, su licencia se renovará automáticamente por períodos consecutivos iguales al Período inicial, siempre que Usted haya realizado todos los pagos correspondientes y que no exista ningún aviso de rescisión según lo indicado a continuación («Períodos de renovación»).

Cancelación, rescisión y suspensión de la licencia. En el caso de las licencias perpetuas, Usted puede rescindir las en cualquier momento previa notificación por escrito a Enfocus. En el caso de las licencias por suscripción, cada parte debe notificar la no-renovación con un plazo de por lo menos 10 días de antelación a la expiración del Período inicial o Período de renovación en curso.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso que esté a la disposición de Enfocus:

- En el supuesto de que Usted no realice un pago a su vencimiento, Enfocus puede suspender de inmediato Su licencia y evitar que siga utilizando el Software, ya sea usando métodos tecnológicos o enviándole a Usted la notificación correspondiente.
- Este contrato puede rescindirse por motivos justificados en los siguientes casos: Este Contrato se rescindirá automáticamente si una de las partes no remedia el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones en un plazo de treinta (30) días a partir de la recepción de una notificación por escrito de la otra parte en la que se indique dicho incumplimiento. Si no se puede remediar el incumplimiento, la rescisión tendrá eficacia en cuanto se reciba la notificación. Asimismo, Enfocus se reserva el derecho a rescindir este contrato previa notificación por escrito si Usted no realiza cualquier pago en la fecha de vencimiento.

Cuando esta licencia expire, Usted dejará de utilizar el Software y devolverá o destruirá todas las copias, totales o parciales, del Software, siguiendo las instrucciones de Enfocus, que variarán según el caso. A su entera discreción, Enfocus puede proporcionar un Software de sustitución si el Software se pierde, lo roban o se corrompe. Usted acepta utilizar únicamente el Software de sustitución o, si lo encuentran o se considera utilizable, el Software original. No puede enajenar de ninguna otra forma el Software de sustitución o el original.

10. Condiciones de la licencia de código abierto

Si cualquier parte del Software está sujeta a cualesquier Condiciones de licencia de código abierto, según se indica en las Condiciones de licencia de código abierto que se proporcionan con el Software, el uso y la licencia de dicha parte del Software estará sujeto a las Condiciones de licencia de código abierto en cuestión. En el supuesto de que se produzca alguna contradicción o de que exista incertidumbre entre las condiciones de la licencia que contiene este Contrato y las Condiciones de licencia de código abierto en relación con las partes del Software que se rigen por las Condiciones de licencia de código abierto, prevalecerán las Condiciones de licencia de código abierto aplicables.

11. Derecho aplicable y jurisdicción competente

El presente Contrato se regirá e interpretará de conformidad con las leyes del país, estado u otra designación geográfica en la que se ubique Enfocus, sin referencia a sus principios sobre conflictos de leyes. La Convención de las Naciones Unidas sobre Compraventa Internacional de Mercaderías no es aplicable. Por el presente cada una de las partes consiente que cualquier litigio entre las partes relativo a este Contrato, al incumplimiento, la resolución o la invalidez del Contrato se presentará ante los tribunales del país, estado u otra designación geográfica en la que esté situado Enfocus, y las partes aceptan de manera irrevocable la jurisdicción exclusiva de dichos tribunales y se someten a ellos. A pesar de lo anterior, Enfocus tendrá derecho a interponer cualesquier acciones contra Usted en los tribunales de la jurisdicción o lugar en el que Usted esté establecido, domiciliado o lleve a cabo sus actividades, si la acción es relativa (1) al cobro de una deuda, dinero adeudado o el impago de facturas, o la devolución de la propiedad, o (2) a la ejecución de los derechos de propiedad intelectual de Enfocus.